

FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO

ACUERDO No. 09/2022

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre abril a junio del año 2022.

La Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 014 de diciembre de 2021, se determinó el Presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2022, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los Gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional de Leguminosas, los Gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 06/22 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre abril a junio de 2022, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al Presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo Trimestral de Gastos.
5. Que en consecuencia el valor proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 06/22 para el periodo abril a junio de 2022, es la suma de \$717.327.810, en Ingresos y \$717.327.810, en Gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Ajústense los Ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 06/22 que fueron señalado para el trimestre abril a junio de 2022.

CONTRACREDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$5.109.861
Cuota de Fomento	\$4.840.522
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$269.339
VIG. ANTERIORES	\$38.524.891
Superávit Vig. Anterior	\$38.524.891
ING. NO OPERACIONALES	\$4.048
Ingresos Financieros	\$4.048
TOTAL CONTRACRÉDITOS INGRESOS	\$43.638.800

ARTICULO SEGUNDO: Ajústense los Gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 06/22 que fueron señalado para el trimestre abril a junio de 2022.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$260.520
Sueldos	\$200.400
Seg. Social y/o Fondos Privados	\$42.084
Cajas de Compensación	\$8.016
ICBF SENA	\$10.020
GASTOS GENERALES	\$2.906.791
Materiales y Suministros	\$65.500
Comunicaciones y Transporte	\$250.000
Capacitación	\$900.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$53.886
Comisiones y Gastos Bancarios	\$832.452
Viáticos y Gastos de Viaje	\$610.457
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$194.496
Contraprestación por Administración	\$736.078
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$3.903.389
GASTOS DE INVERSIÓN	\$39.735.411
SERVICIOS PERSONALES	\$843.180
Sueldos	\$648.600
Seg. Social y/o Fondos Privados	\$136.206
Cajas de Compensación	\$25.944
ICBF SENA	\$32.430
GASTOS GENERALES	\$606.836
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$606.836
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$38.285.395
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	\$6.320.345
Extensión en Leguminosas	\$2.222.082
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$763.456
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$293.707
Extensión en Leguminosas de Colombia 2021	\$3.041.100
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$31.965.050
Centro de Información Económica y Estadística	\$5.132.450
Fortalecimiento a la Comercialización en Leguminosas	\$1.000.600

Fortalecimiento al Consumo de Leguminosas con el Apoyo del
Fondo Nacional de Leguminosas

\$25.832.000

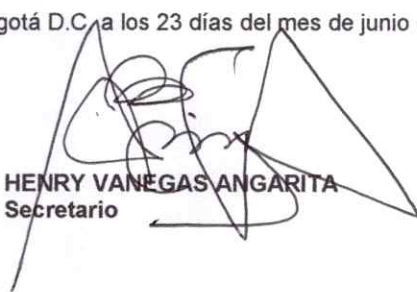
TOTAL CONTRACRÉDITOS

\$43.638.800

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de junio de 2022.



CAMILO SANTOS AREVALO
Presidente



HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS						
ACUERDO ABRIL - JUNIO 2022						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 06/22	CIERRE PROYECTADO	ACDO	EJEC	SALDO	EJEC
	ABR-JUN	ACDO No 09/22	DEFINIT.	DEFINITIVA	DE ACUERDO	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$464.375.000,00	-\$5.109.861,00	\$459.265.139,00	\$459.265.139,00	\$0,00	99%
Cuota de Fomento	\$459.375.000,00	-\$4.840.522,00	\$454.534.478,00	\$454.534.478,00	\$0,00	99%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$5.000.000,00	-\$269.339,00	\$4.730.661,00	\$4.730.661,00	\$0,00	95%
VIG. ANTERIORES	\$293.441.610,00	-\$38.524.891,00	\$254.916.719,00	\$254.916.719,00	\$0,00	87%
Superávit Vig. Anterior	\$293.441.610,00	-\$38.524.891,00	\$254.916.719,00	\$254.916.719,00	\$0,00	87%
ING. NO OPERACIONALES	\$3.150.000,00	-\$4.048,00	\$3.145.952,00	\$3.145.952,00	\$0,00	100%
Ingresos Financieros	\$3.150.000,00	-\$4.048,00	\$3.145.952,00	\$3.145.952,00	\$0,00	100%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$760.966.610,00	-\$43.638.800,00	\$717.327.810,00	\$717.327.810,00	\$0,00	94%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$54.744.042,00	-\$260.520,00	\$54.483.522,00	\$54.483.522,00	\$0,00	100%
Sueldos	\$34.446.300,00	-\$200.400,00	\$34.245.900,00	\$34.245.900,00	\$0,00	99%
Prima Legal	\$5.741.052,00		\$5.741.052,00	\$5.741.052,00	\$0,00	100%
Honorarios	\$4.222.800,00		\$4.222.800,00	\$4.222.800,00	\$0,00	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$7.233.723,00	-\$42.084,00	\$7.191.639,00	\$7.191.639,00	\$0,00	99%
Cajas de Compensación	\$1.377.852,00	-\$8.016,00	\$1.369.836,00	\$1.369.836,00	\$0,00	99%
ICBF SENA	\$1.722.315,00	-\$10.020,00	\$1.712.295,00	\$1.712.295,00	\$0,00	99%
GASTOS GENERALES	\$36.271.124,00	-\$2.906.791,00	\$33.364.333,00	\$33.364.333,00	\$0,00	92%
Materiales y Suministros	\$1.800.000,00	-\$65.500,00	\$1.734.500,00	\$1.734.500,00	\$0,00	96%
Comunicaciones y Transporte	\$2.500.000,00	-\$250.000,00	\$2.250.000,00	\$2.250.000,00	\$0,00	90%
Publicidad y Divulgación	\$710.000,00	\$0,00	\$710.000,00	\$710.000,00	\$0,00	100%
Capacitación	\$4.500.000,00	-\$900.000,00	\$3.600.000,00	\$3.600.000,00	\$0,00	80%
Mantenimiento y Reparaciones	\$262.500,00		\$262.500,00	\$262.500,00	\$0,00	100%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$621.778,00	-\$53.886,00	\$567.892,00	\$567.892,00	\$0,00	91%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$6.789.342,00	-\$832.452,00	\$5.956.890,00	\$5.956.890,00	\$0,00	88%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$15.800.467,00	-\$610.457,00	\$15.190.010,00	\$15.190.010,00	\$0,00	96%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.833.666,00	-\$194.496,00	\$1.639.170,00	\$1.639.170,00	\$0,00	89%
Arriendos	\$703.371,00	\$0,00	\$703.371,00	\$703.371,00	\$0,00	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$750.000,00	\$0,00	\$750.000,00	\$750.000,00	\$0,00	100%
Contraprestación por administración	\$68.906.250,00	-\$736.078,00	\$68.170.172,00	\$68.170.172,00	\$0,00	99%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$159.921.416,00	-\$3.903.389,00	\$156.018.027,00	\$156.018.027,00	\$0,00	98%
GASTOS DE INVERSION	\$601.045.194,00	-\$39.735.411,00	\$561.309.783,00	\$561.309.783,00	\$0,00	93%
SERVICIOS PERSONALES	\$87.339.114,00	-\$843.180,00	\$86.495.934,00	\$86.495.934,00	\$0,00	99%
Sueldos	\$59.549.400,00	-\$648.600,00	\$58.900.800,00	\$58.900.800,00	\$0,00	99%
Prima Legal	\$9.924.894,00	\$0,00	\$9.924.894,00	\$9.924.894,00	\$0,00	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$12.505.374,00	-\$136.206,00	\$12.369.168,00	\$12.369.168,00	\$0,00	99%
Cajas de Compensación	\$2.381.976,00	-\$25.944,00	\$2.356.032,00	\$2.356.032,00	\$0,00	99%
ICBF SENA	\$2.977.470,00	-\$32.430,00	\$2.945.040,00	\$2.945.040,00	\$0,00	99%
GASTOS GENERALES	\$5.630.000,00	-\$606.836,00	\$5.023.164,00	\$5.023.164,00	\$0,00	89%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.100.000,00	\$0,00	\$2.100.000,00	\$2.100.000,00	\$0,00	100%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$3.530.000,00	-\$606.836,00	\$2.923.164,00	\$2.923.164,00	\$0,00	83%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$508.076.080,00	-\$38.285.395,00	\$469.790.685,00	\$469.790.685,00	\$0,00	92%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$388.076.080,00	-\$6.320.345,00	\$381.755.735,00	\$381.755.735,00	\$0,00	98%
Extensión en Leguminosas	\$83.716.080,00	-\$2.222.082,00	\$81.493.998,00	\$81.493.998,00	\$0,00	97%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$10.510.000,00	-\$763.456,00	\$9.746.544,00	\$9.746.544,00	\$0,00	93%
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$26.850.000,00	-\$293.707,00	\$26.556.293,00	\$26.556.293,00	\$0,00	99%
Extensión en Leguminosas de Colombia 2021	\$12.000.000,00	-\$3.041.100,00	\$8.958.900,00	\$8.958.900,00	\$0,00	75%
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$255.000.000,00		\$255.000.000,00	\$255.000.000,00	\$0,00	100%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$120.000.000,00	-\$31.965.050,00	\$88.034.950,00	\$88.034.950,00	\$0,00	73%
Centro de Información Económica y Estadística	\$40.000.000,00	-\$5.132.450,00	\$34.867.550,00	\$34.867.550,00	\$0,00	87%
Fortalecimiento a la Comercialización en Leguminosas	\$30.000.000,00	-\$1.000.600,00	\$28.999.400,00	\$28.999.400,00	\$0,00	97%
Fortalecimiento al Consumo de Leguminosas con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas	\$50.000.000,00	-\$25.832.000,00	\$24.168.000,00	\$24.168.000,00	\$0,00	48%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$760.966.610,00	-\$43.638.800,00	\$717.327.810,00	\$717.327.810,00	\$0,00	94%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		
TOTAL PRESUPUESTO	\$760.966.610,00	-\$43.638.800,00	\$717.327.810,00	\$717.327.810,00	\$0,00	94%